

MEMORANDO CIRCULAR Nº06/- 2019 -OAUM-DMID-DIRIS LS/MINSA

Α

: JEFES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ASUNTO

: Informe de consumo de medicamentos y

material médico de las Estrategias Sanitarias

REFERENCIA

: MEMORANDO CIRCULAR Nº 031-2018-AUM-DEMID-DIRIS

LS/MINSA

FECHA

: Barranco,

2 J FEB. 2019

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de conocimiento que, con la finalidad de fortalecer el sistema de información, es necesario que utilicen el formato de Informe de consumo de medicamentos y material médico de las estrategias sanitarias, remitido en su oportunidad con el documento de la referencia.

Asimismo, se recuerda que:

- La entrega de recetas al servicio de farmacia se realiza en forma diaria para el registro en el aplicativo SISMEV2.
- Los coordinadores de las estrategias sanitarias deben entregar a farmacia Informe del mes del consumo de medicamentos y material médico de las estrategias sanitarias, para el cruce de información, antes de cerrar el ICI mensual.
- El último día hábil del mes el encargado de farmacia debe realizar el cierre de la información mensual ICI.

Cabe mencionar que, Informe de Consumo integrado ICI, tiene carácter de declaración jurada y es responsabilidad de la Jefatura del Establecimiento de Salud, garantizar la calidad y cumplimiento la entrega de la información en el plazo establecido.

En tal sentido, solicito hacer de conocimiento a los coordinadores de las estrategias sanitarias: PAI, SSR, ITS, PCT y encargado del servicio de farmacia, para evitar la inconsistencia de la información y retrasos al cierre de la información mensual ICI.

Atentamente,

JLVV/KMG/ccc c.c. Archivo 19/02/2019 MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION DE REGLES INTEGRACAS DE SALUD LIMAS DA

M. C. TASELLOIS VILLANUEVA VILLANUEVA

DIRECTO PELECUTIVO

D'REECTON DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DEOLAS